

este Ayuntamiento.

Cambrin se acordó que por enfermedad de D. Gabriel Oliveras representante al Ayuntamiento en Colmenar Viejo el Comisario D. José María Portoncini Cortella en el primer de febrer apudado por D. Manuel Terrano Frutos vecino de Alcobendas y que se nombra Procurador que se encargue de la defensa del mencionado juicio a D. Luis de la Peña todo ello con cargo de Ymprevistos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes de todo ello yo el Secretario certifico. José Yguierdo y asimismo Jessor



Agustín Gómez Gabriel Oliveras  
Antolin Montes José M. Portoncini  
el Secretario  
José Ocasional

Señor ordinaria del día 14 de Diciembre de 1923 En San Sebastián de los Reyes a catorce de Diciembre de mil novecientos veintitres siendo la hora de las diez de la mañana se

- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Oliveras
- D. José María Portoncini
- D. Antonio Montes
- D. Amarcos Esteban
- D. Antolin Montes

reunieron los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Yguierdo Montes en la Sala Capitular con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente el Ayuntamiento quedó enterado de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Corporación acordándose en cumplimiento.

Seguidamente se acordó aprobar la distribución e inversión de los fondos municipales en el presente mes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Municipal y censurata que para más sucesivos la propuesta se haga por el Secretario de este Ayuntamiento; siendo las cantidades aprobadas las siguientes: Capítulo 1º 1350 = Capítulo 2º 1.100 pntas. Capítulo 3º 700 pntas Capítulo 4º 200 pntas Capítulo 5º 200 pntas Capítulo 6º 200 pntas Capítulo 7º 50 pntas Capítulo 8º 200 pntas Capítulo 9º 2000 pntas todas de Peago inmediato y como gastos voluntarios en el Capítulo 11º 350 pntas que hacen un total de 7850 pntas.



Proporcionamente el Ayuntamiento expresivo entendiéndose de haber  
se aprobado la cuenta rendida a la Hacienda, por el concepto  
de Cédulas Personales del año actual.

Tambien se acuerda que como costumbre se pague a los Em-  
pleados municipales el importe de sus haberes del actual tri-  
mestre en la segunda quincena de este mes.

Tales se confiere al Doctor Cirujas de Sanmartin de la Corona  
que este Ayuntamiento y vecindario no desaja con agrado  
ni propuesta de aumento en las iguales particulares en un  
lo por lo a partir del dia 1º de Enero proximo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion -  
que una vez leida se aprueba y firma por los concurrentes de que yo  
el Secretario certifico

<u>José Lequerdo</u>	<u>Alvaro Muñoz</u>
<u>Gabriel Alvarez</u>	<u>José M<sup>a</sup> Antoncini</u>
<u>Justo Esteban</u>	<u>Antolin Monte</u>
<u>Antonio Montes</u>	

El Secretario  
José Ouelondo

Sesion ordinaria del dia  
21 de Diciembre de 1923

- Por Concurrentes -
- D. Alvaro Muñoz
  - D. Gabriel Alvarez
  - D. José M<sup>a</sup> Antoncini
  - D. Justo Esteban
  - D. Francisco Garcia
  - D. Antolin Monte

En San Sebastian de los Reyes a veintuno de Diciembre de  
mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales que el mes  
que se expusieron en la Casa Conventual bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. José Lequerdo Montes, con objeto de celebrar  
la sesion ordinaria semanal a la que se dio principio con  
la lectura del acta de la anterior que por unanimidad  
fue aprobada sin discusion.

Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia  
y Boletines Oficiales de la semana acordandose su cum-  
plimiento.

Se acordó por unanimidad nombrar con el carácter de  
interino Farmaceutico para proveer de medicinas a los  
pobres de la localidad a D. Eduardo Peris Sanchez con  
residencia en Alcobendas en iguales condiciones que lo esta-  
ba D. Manuel Montes, el que dejó de percibir sus haberes